



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-24	01/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Crecimiento, vientos de desaceleración
Ricos y poderosos
Marco A. Mares



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Crecimiento, vientos de desaceleración

Soplan fuertes vientos de desaceleración para la economía mexicana.

El próximo año 2023, en México, se registrará una marcada desaceleración en el crecimiento económico.

De hecho, en lo que resta del 2022 la economía registrará un menor dinamismo.

El menor ritmo de crecimiento se explica por la desaceleración de la economía de Estados Unidos.

La junta de gobierno de Banxico, que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, recortó la expectativa de crecimiento para el cierre del 2023 a 1.6%.

Por debajo incluso del 1.8 por ciento que proyectan los economistas que registra en su encuesta el instituto central.

El rango estimado de expansión de Banxico, para el próximo año se ajustó de entre 1.4 y 3.4 por ciento a entre 0.8 y 2.4 por ciento.

La agencia calificadora Moody's, es todavía más pesimista.

Anticipa un crecimiento de la economía mexicana para el cierre del próximo año de apenas 1% y prevé una desaceleración del ritmo de crecimiento para lo que resta de este 2022.

La modificación de las proyecciones de crecimiento se están registrando en el contexto del alza en las tasas de interés, inflación elevada y menor dinamismo en Estados Unidos (EU).

La gobernadora Rodríguez descartó un panorama de recesión tanto en Estados Unidos como en México.

En cuanto a la inflación, Banxico prevé que se mantendrá por arriba del 8% en lo que resta del año. El objetivo inflacionario se alcanzará hasta el año 2024. A principios de ese año.

El Instituto Central difundió ayer su segundo informe trimestral, correspondiente a abril-junio.

Banxico destacó que, a pesar del menor dinamismo esperado para el segundo semestre del año, la expectativa de crecimiento para 2022 de 2.2 por ciento se mantiene sin cambio respecto del informe previo como resultado de un crecimiento de la economía mayor al anticipado en el segundo trimestre.

El rango de crecimiento previsto para este año es de entre 1.7 y 2.7 por ciento. Banxico mantiene la expectativa de que la demanda interna registre una recuperación gradual.

El Banco de México prevé que la inflación se mantenga por arriba de 8% en lo que resta del año.

Advierte que el proceso de resolución de las controversias planteadas por Estados Unidos y Canadá contra México en el marco del TMEC introducen un nuevo factor de incertidumbre y de riesgo que podría afectar las decisiones de inversión en el país.

Para la junta de gobierno del banco central la revisión a la baja del crecimiento económico para el próximo año refleja el escenario más adverso que se espera que la economía mexicana enfrente para su crecimiento.



Las perspectivas para la actividad económica global se han deteriorado ante los elevados niveles de inflación, las condiciones financieras más astringentes y diversas tensiones comerciales y geopolíticas.

Se prevé un menor crecimiento de la economía estadounidense y de su actividad industrial.

Eso es lo que plantea el órgano responsable de la política monetaria. Aún y cuando se cumplieran las expectativas de Banxico de que no habrá recesión en EU ni en México, la recuperación del tamaño de la economía del 2019 tiene varios horizontes en el tiempo.

Hasta el FMI que ha sido muy optimista en su pronóstico de crecimiento económico para México en el 2022, proyecta para el 2023 un crecimiento de 1.2 por ciento.

En breve, con la presentación del paquete económico el próximo 5 de septiembre, veremos cuáles son las proyecciones del gobierno mexicano a través de la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**. Lo cierto es que no hay mucho espacio para el optimismo.

Veremos si recorta su proyección de crecimiento económico para el 2023. Sus proyecciones dejarán ver qué tan realista u optimista es, respecto del comportamiento económico nacional e internacional.

Atisbos

A través de un comunicado la CIRT señaló que la resolución de la Corte abre la posibilidad de que el Estado mexicano, mediante cambios impulsados vía el Congreso de la Unión, ejerza presión indebida a la radio y la televisión respecto de la información noticiosa que transmiten.

En caso de ser necesario, esta cámara advirtió que recurrirá a instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos para garantizar la libertad de expresión en México.